



Ponen en marcha una campaña de recogida de firmas para pedir un indulto para Andrés Bódalo

LA HAINE :: 01/04/2016

El SAT ha puesto en marcha una campaña para recoger firmas exigiendo un indulto para Bódalo, en unas pocas horas se han conseguido ya 5.000 adhesiones

MANIFIESTO EN APOYO A LA SOLICITUD DE INDULTO DEL SINDICALISTA ANDRÉS BÓDALO

Andrés Bódalo Pastrana es un sindicalista que lleva 30 años defendiendo los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras, principalmente de los jornaleros y jornaleras de Andalucía, colectivo al que pertenece. Siempre ha defendido la necesidad de unas condiciones laborales dignas, defendiendo la aplicación de los Convenios Colectivos y luchando por la mejoras laborales en los mismos. Fue elegido como concejal por el Ayuntamiento de Jaén en las últimas elecciones municipales lo que da fe de su apoyo popular y su calidad de representante público elegido por las urnas.

Las acciones por las que se ha condenado al sindicalista Andrés Bódalo ocurrieron en el seno de una concentración frente al Ayuntamiento de Jódar (Jaén) que dieron lugar a una breve confrontación con los que en aquel momento ostentaban la representación popular en el municipio y en la que Andrés intentó en todo momento apaciguar los ánimos.

Sin embargo, Andrés ha sido condenado a 3 años y 6 meses de prisión por atentado a la autoridad. Entendemos que la sentencia resulta desproporcionada en alto grado, quedando la presente solicitud de indulto como último intento de evitar su encarcelamiento y el cumplimiento de la pena. Junto a la pérdida social y sindical que puede provocar la entrada en prisión de Andrés Bódalo se une la difícil situación económica en que queda su familia compuesta por seis personas de tres generaciones incluido un hijo de 12 años y una nieta de 6 años enferma crónica, ya que Andrés es la única fuente de ingresos de una familia que al igual que él y muchos andaluces y andaluzas sufren ausencia de rentas y trabajo. Por tanto, entendemos que la concesión del Indulto por parte del Consejo de Ministros del Gobierno de España servirá en este caso para corregir la desproporción de la pena impuesta.

Por todo lo expuesto los abajo firmantes, manifestamos nuestro apoyo y solicitamos SE CONCEDA SU INDULTO TOTAL O PARCIAL para evitar la ejecución en prisión de la pena.

Firma aquí el manifiesto

<http://www.indultobodalo.info/>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/ponen-en-marcha-una-campana